Tomo XXI. México, Jueves 1° de Agosto de 1895. Núm. 178.

EL MUNICIPIO LIBRE

CONDICIONES

EL MUNICIPIO LIBRE se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos á las 6 a. m.

La suscripción vale en la capital 75 centavos, pago adelantado. En los Estados también 75 centavos, franco de porte, haciéndose el pago por trimestres adelantados.—La Redacción del periódico está situada en la casa núm. 4 de la calle de Montealegre

DIRECTOR PROPIETARIO

IGNACIO BEJARANO.

CONDICIONES

Todo lo relativo á la Administración de este periódico, queda á cargo del Sr. Gabriel Rodriguez y Cos, quien firmará los recibos, libranzas, etc., relativos á suscripciones.

La correspondencia se dirigirá á Ignacio Bejarano.—México.

Números sueltos 10 centavos.

Avisos á precios convencionales.

TURNOS

Que deben funcionar en todo el mes de Julio de 1895.

Juez 3° de lo criminal, Lic. Jesús M. Aguilar. Juez 3° correccional, Lic. Manuel Patiño Suárez. Agente del Ministerio público Lic. Gilberto Torres.		3	8	13	18	23	28
Juez 4° de lo criminal, Lic Benito R. Ledesma. Juez 4° correccional, Lic. Wistano Velazquez. Agente del Ministerio Público, Lic. Jesús Urueta.		4	9	14	19	24	29
Juez 5° de lo criminal, Lic. Carlos Flores. Juez 5° correccional, Lic. Romualdo Beltran. Agente del Ministerio Público, Lic: Jesus R. Bejarano.		5	10	15	20	25	30
Juez 1° de lo criminal, Lic. Francisco A. Osorno. Juez 1° correccional Lic. Agustín Arévalo. Agente del Ministerio público, Lic. Jesús F. Nieto.	1	6	11	16	21	26	31
Juez 2° de lo criminal, Lic Manuel de la Hoz. Juez 2° correccional, Lic. Manuel Olivera Toro. Agente del Ministerio Público Lic. L. Peraza Rosado.	2	7	12	17	22	27	

EDITORIAL

El obsequio á la "Unión Obrera"

Publicamos en seguida una relación detallada, é insertamos los documentos relativos al obsequio que hicieron algunos cosecheros de San Andrés Tuxtla, á la fábrica de cigarros la «Unión Obrera» de esta capital.

El señor Gral. D. Pedro Rincón Gallardo, Gobernador del Distrito, recibió la siguiente carta:

Francisco F. Carrere.—San Andrés Tuxtla—Siguapam, Junio 30 de 1895.

Sr. General Don Pedro Rincón Gallardo.—México.

Muy Señor mio:

Tengo la honra de manifestar á vd. que los señores anotados en la lista adjunta acordaron obsequiar á la sociedad de cigarros "La Unión Obrera", once tercios de tabaco tripa, como muestra de simpatía por sus meritorios esfuerzos para salvarse de la miseria á que quedaron expuestos, por la falta de trabajo en las fábricas, con motivo de la instalación de máquinas elaboradoras de cigarros, idea iniciada por el Señor Don Octaviano G. Carrión y acogida con verdadera complacencia.

Los mismos señores me han confiado la grata misión de dirigirme à vd. como tengo la honra de hacerlo, con atenta súplica para que acepte nuestra representación, y ofrezca con ella, á la sociedad de cigarreras "La Unión Obrera", los once tercios de tabaco tripa que remitirán á vd. los Señores Martinez Ortega y Cª. de Veracruz.

El Señor Don Gabriel C. Artiga que no consta en la lista que acompaño, se encargó del arreglo de los tercios y pago de flete hasta Alonso Lázaro, y obtuvo de los Señores Vives Hermanos de Alvarado, que desde aquel punto hasta Veracruz fuesen transportados gratuitamente; los señores Martinez Ortega y Cª se prestaron á recibirlos en su casa, y ponerlos en México á la disposición de vd, libres de todo gasto, y lo pongo en conocimiento de vd. para que se digne hacerlo saber á la Sociedad obsequiada.

Esperando, Señor, que se servirá vd. aceptar la comisión que por mi conducto se le encomienda, me es grato protestar á vd. mi reconocimiento y el de mis comitentes, y ofrecerme á sus órdenes como su muy atento servidor.—*Francisco F. Carrére.*

La lista de los tercios de tabaco, es como sigue.

LISTA detallada de los tabacos remitidos para el obsequio á "La Unión Obrera".

1—191 lb J. Cabada y Hno.
2—146 „ P. D. Morando y Compañía.
3—198 „ Francisco F. Carrére.
4—130 „ Antonio Furrent.
5—196 „ Angel Rodriguez.
6—197 lb O. G. Carrión.
7—176 „ Scheltema y Rebel
8—199 „ M P. García.
9—185 „ Eusebio Suarez.
10—177 „ Feliciano Carrére.
11—220 " Salvador W°. Cabada.

Francisco F. Carrére.

Llegados que fueron estos bultos á la estación del F. C. Mexicano, el señor Gobernador del Distrito, los mandó recoger y entregar á la «Unión Obrera» según aparece por el recibo que ponemos á continuación.

Recibí once tercios de tabaco tripa que, por conducto del señor General Don Pedro Rincón Gallardo, Gobernador del Distrito Federal, han obsequiado á la sociedad de cigarreras "La Unión Obrera", de esta Ciudad, los Señores J. Cabada y Hermano, P. D. Morando y Cª. Francisco F Carrére, Antonio Furrent, Angel Rodriguez, O. G. Carrión, Scheltema y Rebel, M. P. García, Eusebio Suarez, Feliciano Carrére, Salvador W. Cabada y Gabriel C. Artigas de Siguapam, San Andrés Tuxtla, señores Vives Hermanos, de Alvarado y señores Martinez, Ortega y Cª. de Veracruz.

México, Julio 20 de 1895.—Presidenta de la Sociedad y Directora de la Fábrica, *Tomasa López*—rúbrica.

El Administrador y directora de la fábrica en cuestión, hicieron presente su gratitud en la siguiente comunicación.

Un sello que dice: La Unión Obrera.—Fábrica de Cigarros.—México.—Julio 22 de... 1895.—Sr. Gral. Pedro Rincón Gallardo—Presente.

Señor de nuestro respeto.

Hemos tenido el gusto de recibir 11 tercios tabaco en rama con peso bruto de 916 kilos, que por el digno conducto de Ud. han tenido á bien remitirnos como obsequio expontáneo, los señores cosecheros de San Andrés Tuxtla, J. Cabada y Hno, P. D. Morando y Cª, Francisco F. Carrere, Antonio Furret, Angel Rodriguez, O. G. Carrión, Scheltema y Rebel, M. P. Garcia, Eusebio Suarez, Feliciano Carrére y Salvador W. Cabada.

Vivamente emocionadas por la deferencia con que se nos honra, estimamos en lo que vale esta muestra de desinterés y nos permitimos suplicar á Ud. humildemente, se sirva ser el intérprete de nuestros sentimientos de sincera gratitud hacia los Señores donantes, asi como á los Señores Gabriel C. Artigas, Vives Henos, de Alvarado, Martinez Ortega y C° de Veracruz y Francisco F. Carrére de San Andrés Tuxtla, por el participio que han tomado en este asunto.

Permítanos Ud. y dichos Señores que muy especialmente hagamos votos por la prosperidad del Sr. Dn. Octaviano G. Carrión, iniciador de esta loable idea de hacer frente á la miseria y vencerla hasta donde nos sea posible por medio del trabajo, augurándonos que esta donación será el principio de la era de bienandanza que perseguimos, pues esperamos que otros campeones del trabajo imitarán esta loable idea y con su valioso auxilio y la buena voluntad de Ud: para lo sucesivo, quizá no presentaremos el triste aspecto de una Asociación en desfalco que lucha por su sostén á costa de sacrificios personales sino que nos creeremos felices si llegamos á probar la verdad de la máxima que dice: "Labor omnia vincit". A Ud. Sr. Gral. todavía no debemos darle en final las gracias, conocemos sus sentimientos filantrópicos es proverbial su bondad, que nos hace esperar mucho de Ud. por lo cual reservándonos para mejor ocasión sin dejar de calcular el valor de la cooperación que hoy ha tomado Ud. en la donación, nos subscribimos en mancomún sus servidoras, autorizando para que firmen la presente en nuestro nombre á nuestra apreciable Presidenta y Directora y al caballeroso Administrador de nuestra fábrica.

A nombre de las operarias de "La Unión Obrera"—Tomasa López, Presidenta—Rúbrica—Guillermo T. Rivera, Administrador—Rúbrica.

Como al extraerse los bultos de tabaco de la Aduana de ésta capital, se tuvo que pagar, primeramente el importe del flete y luego los derechos de alcabala, el Gobierno del Distrito, suplió esas sumas para no demorar la entrega y consultó á los donantes respecto á este gasto. El telegrama siguiente fué contestación á esa consulta.

«De Veracruz el 22 de Julio de 1895.—Sr. General Pedro Rincón Gallardo.—Ya damos orden entreguen á Vd. importe flete ferrocarril. Respecto alcabalas trasmitimos mensaje á Carrere para ver qué resuelve. -Martínez Ortega y Co.

El flete á que se refiere el mensaje inserto fué recibido por el señor Gobernador y por su importe se extendió el recibo siguiente:

Un timbre de dos centavos, cancelado con un sello que dice: Secretaría Particular del Gobernador del Distrito Federal.—México.

Recibí del Señor Don Emilio Villegas la cantidad de $19 00, diez y nueve pesos, importe del flete de once tercios tabaco que los señores Martinez Ortega y Cª de Veracruz remitieron á esta Capital para las cigarreras de la Asociación "La Unión Obrera" como un obsequio de los Cosecheros de San Andrés Tuxtla.

México, Julio 24 de 1895.—Pedro Rincón—Rúbrica.

En lo tocante al valor de las alcabalas, el señor Gobernador recibió el mensaje que ponemos á continuación.

"De Veracruz el 23 de Julio de 1895.—Sr. Gral. Pedro Rincón Gallardo.—Carrere dice lo siguiente: «Donantes diseminados. obsequio es en estación México»—Martinez Ortega y Co.

Así pues, como el importe de los derechos y flete del tabaco asciende á $75 66, y de estos se recibieron $19 00 de los donantes, el Gobierno del Distrito contribuyó con la suma de $56 66 en el obsequio que se hizo por los cosecheros de S. Andrés Tuxtla, á la fábrica de cigarros «La Unión Obrera.»

EXPOSICION NACIONAL

EL ESTADO DE MORELOS

La concurrencia de todos los Estados de la República á la Exposición Nacional de 1896, vendrá á determinar el que cada una de esas Entidades tenga una exhibición especial en la que podrá sobresalir en competencia con las otras, y en este caso, no hay duda alguna que el Estado de Morelos se distinguirá como azucarero.

Ningún otro Estado de la Confederación Mexicana cuenta con mayor número de *ingenios* que Morelos, fábricas de azúcar y aguardiente montadas con toda clase de maquinarias, alambiques y cuantos aparatos ha inventado últimamente el ingenio humano para la elaboración de azúcar y aguardiente.

Entre esas fincas de campo podemos citar Coahuixtla, Santa Clara, Treinta, San Vicente, San Carlos, Santa Inés y otras que dan vida y animación al Plan de las Amilpas.

Los productos de esas fábricas son supremos desde el azúcar refinada, blanca como la leche y concentrada hasta la *panela*, y el *piloncillo* que se elaboran con los últimos residuos de las mieles.

En cuanto al alcohol que se fabrica en el Estado, es de calidad suprema y ha llegado á adquirir justo renombre en la plaza comercial de México el aguardiente de Cuernavaca.

A más del aguardiente se elabora en algunas haciendas vino de mescas que es muy apreciado, con especialidad el de *pechuga* y almendrado.

Hemos hablado en primer término del Estado de Morelos como azucarero, por ser el ramo principal de su industria que lucirá en la Exposición, pero tendrá á más otras exhibiciones de importancia, pues su fértil suelo produce riquísimas y delicadas frutas de los climas tropicales y en cuanto á cereales puede presentar entre otros el famoso arroz de Jojutla de Juárez, así como maderas y fibras riquísimas.

Posee también aguas minerales cuyas propiedades curativas les han reconocido los más reputados médicos tanto del país como extranjeros.

Una de las exhibiciones que llamaría poderosamente la atención en el Gran Certamen Nacional, sería la reconstrucción exacta del sitio de Cuautla; haciéndose resaltar en él los episodios más culminantes de aquella lucha heróica por mil títulos.

Los gastos que tendrían que erogarse para la reconstrucción de esa página tan importante de nuestra historia, serían de poca monta y en cuanto á la dirección de la obra, el Gobierno del Estado, cuenta con hombres competentes como el Sr. Lic. D. Cecilio Robelo, cuya laboriosidad y conocimientos profundos en historia patria, con especialidad la de aquel Estado, son bastante conocidos. En cuanto á la obra material, el Estado cuenta con obreros muy inteligentes, que saldrían con verdadero éxito avantes en una obra de tanto mérito.—GABRIEL VILLANUEVA.

Escuela Nacional de Bellas Artes

(ACADEMIA DE SAN CARLOS.)

Bajo el reinado de Carlos III y siendo Virrey de la Nueva España el Sr. D. Martin Mayorga, se estableció en esta Capital la Academia llamada "de las tres nobles Artes" por iniciativa de los Sres. D. Fernando Mangino y D. Gerónimo Antonio Gil, Grabador del Rey el primero y Director el segundo de la Casa de Moneda situada entonces, donde existe ahora el Museo Nacional: en este mismo edificio fué donde se establecieron las clases de la Academia el dia 4 de Noviembre de 1781.

La Escuela se estableció de una manera verdaderamente liberal para la época, puesto que en ella tenian entrada todos los jóvenes aunque fuesen indios.

El Rey Carlos III quiso protejer el nuevo establecimiento y al efecto, por Real Cédula, ordenó fuera instalado independientemente en el local del antiguo Hospital del Amor de Dios que es el que hasta nuestros días ocupa la Escuela y de aquí provino el que la calle del lado Norte de aquel edificio conserve ese nombre.

Dotó igualmente á la Academia de una magnífica colección de esculturas antiguas que puestas en México han de haber tenido un costo de $ 40,000.

En el antiguo Hospital se hicieron las reparaciones necesarias para adaptarlo al nuevo objeto á que estaba destinado y la Academia se instaló definitivamente bajo la denominación de «Academia de San Carlos» en memoria de su ilustre protector.

Hay que hacer también mención de D. José de Galvez Ministro de Su Majestad que fué uno de los grandes protectores de la Academia.

Se estableció un Consejo de instrucción presidido por el Virrey y cuyo Director General fué el Sr. D. Antonio Gil y había además un director para cada ramo.

NUEVA ERA.

La Escuela tomó gran impulso durante el reinado de Carlos IV siendo Virrey de México el Sr. D. Matías de Galvez.

El Rey Carlos IV dotó á la Academia de una notable colección de pinturas artísticas que aun existen en el Museo de la Escuela.

A principios del siglo XIX los gastos que erogaba el plantel importaban $ 24,500 anua-